



Veinte maravedis.

1505  
305



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Extraor. y En la M. N. y M. L. Ciu. de Cádiz. y Sala Capitul  
ular de ella a veinte y ocho dias del Mes de octubre  
año de mil setecientos y cinco se juntaron a Cabildo  
extraordinario los Señores D. Agustín Romero. Teniente  
de Correo de esta Ciu. y Sen. decano de ella. q. preside  
de Juncia p. ocupar del v. cor. Correo, D. Manuel  
Antonio Valleso, y vicerrey, D. Juan Ponce de León,  
D. Juan Seoane, D. Alonso de Viver. D. Juan Garcia Cam  
pero, D. Agustín Páez, D. Juan Garcia Campesó,  
D. Juan Chaves, D. Lorenzo Pato Virent. D. Juan Mexía  
D. Pedro Garcia Carras, y D. Juan Anadich, y D. Juan  
Rep. Leacopalo. Sen. perpetuo de esta Ciu. y acordaron

lo siguiente

En este Ayuntamiento. fulencio Gallardo. Sen. de Sala  
Certifico haver otorgado p. este Cabildo a todo el Cavalle  
rio Sen. que han podido ser haídos

Residencia y Havendo entrado en este Ayuntamiento. D. Fulencio Sor.  
p. D. Fulencio Sor. de Melina, y Salcedo Abop. de los D. Convento anulado  
de Manuel Garcia Orudo. Rector de D. D. Convento. el  
p. D. Fulencio Sor. Quiero a esta Ciudad con un D. D. pacho de  
su Mag. y Señores del Supremo Convento de Castilla

